Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-045256-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-045256-CI del 4 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Bogotá; D.C.

Asunto: Solicitud Tercer Modificatorio Contrato No. 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Director de Compras Públicas tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la elaboración del tercer modificatorio al Contrato No. 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA", en el sentido de otorgar una prórroga en el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026

Al respecto, el contratista de interventoría a través del oficio No. 291- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025 del 3 de marzo de 2025, ha manifestado formalmente la necesidad de prorrogar el plazo contractual en veinticuatro (24) días calendario.

Esta solicitud fue analizada y cuenta con el visto bueno de la supervisión, según consta en el oficio FAC-S-2026-046247-CI del 4 de marzo de 2026, informando a esta Ordenación sobre los detalles técnicos que justifican la modificación No.3 al contrato de interventoría, dando garantía de extensión de los servicios de la interventoría hasta la fecha solicitada sin que ello implique adición presupuestal ni afectación de los recursos inicialmente aprobados.

En tal sentido me permito remitir la documentación soporte, solicitando se de lectura y se genere, de ser procedente, la respectiva ponencia para surtir el modificatorio mencionado, extendiendo el plazo hasta el 31 de marzo de 2026.

Atentamente,

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Director Infraestructura

Anexo: Soportes
MY. CAITA / ARESU

Elaboró: ST. CHIQUILLO / MANIN Revisó: TC. CASSIANO / DIFRA Aprobó:CR. SILVA / DIFRA